



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Turismo](#)

Noticia de Turismo

🕒 Turismo 13 julio de 2022

Mincomercio lanza la X versión del concurso nacional de fotografía Revela Colombia



Pie de foto: Foto: El canto del sol a la laguna. Luis Miguel Cristancho Losada. PNN Chingaza, Cundinamarca.

Los interesados pueden participar en dos categorías: turismo de naturaleza y turismo deportivo.

La convocatoria estará abierta a partir de este miércoles 13 de julio y hasta el 26 de agosto.

Para participar, debe ingresar al Portal de Información Turística, PortuColombia.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanzó la décima versión del concurso nacional de fotografía turística Revela Colombia, una iniciativa para que los viajeros registren sus mejores experiencias en Colombia, y que esas imágenes sirvan como material para la promoción turística del país.

Para esta edición, los interesados podrán participar en dos categorías: 1) Turismo de naturaleza, para retratar actividades en las que la principal

[De tu interés](#)



○ ○ ○ ○

[Últimas noticias](#)



julio 13, 2022

[Buenaventura se convierte en Zona Económica Social y Especial para atraer inversión con beneficios tributarios](#)



julio 13, 2022

[Mincomercio lanza la X versión del concurso nacional de fotografía Revela Colombia](#)

motivación sea la observación y la apreciación del entorno natural, así como las culturas tradicionales prevalecientes en estas zonas; y 2) Turismo deportivo, en la que aplican las actividades en aire, tierra o agua, según sus modalidades, y todo lo que muestre nuestra cultura deportiva y riqueza turística.

La ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba, aseguró que “los tres primeros lugares de cada categoría tendrán una premiación económica, sin embargo, las 100 mejores fotografías harán parte de la décima edición del libro Revela Colombia 2022. Este será un documento que recopilará las mejores imágenes sobre la riqueza turística de nuestro país e integrará el talento de quienes disfrutan de nuestros territorios”.

Los interesados en participar en el concurso deben diligenciar el [formulario de inscripción en el espacio que se encuentra en el Portal de Información Turística](#).

Allí también encontrarán todos los términos y requisitos para ser parte de esta convocatoria nacional, que estará abierta del **13 de julio al 26 de agosto** del presente año.

Posterior al cierre de esta convocatoria, se realizará la evaluación de las imágenes por parte de un equipo técnico designado, con experiencia y conocimiento en temas de turismo, deporte y medios audiovisuales. Ellos serán los encargados de elegir las 50 mejores imágenes de cada categoría, teniendo en cuenta los criterios definidos en el concurso.

Quienes quieran participar en esta nueva versión de Revela Colombia lo pueden hacer directamente a través del Portal de Información Turística del Ministerio de Comercio.

La participación en este concurso no tiene costo ni requiere intermediarios. Lo más importante es contar con una cámara o un teléfono celular, tener en cuenta las características y requisitos establecidos y capturar en imágenes los mejores momentos y las mejores experiencias del turismo en Colombia.



julio 12, 2022

[iNNpulsa y Alianza Plan Mayor formalizan memorando de entendimiento en beneficio de emprendedores de la economía Silver](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

Comparta esta publicación



MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



El progreso es de todos

Mincomercio

Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#)).

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

 [@MincomercioCo](#)  [@mincomercioco](#)  [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)